

abundancia" (31). Opinión similar expresará en 1608 Pedro de Valencia en sus críticas contra la ociosidad de los españoles (32).

La diatriba de Sabuco y Abril contra la abundancia de leyes, glosas y comentarios coincide incluso en la base y, quiero añadir, en la raíz, es el error primero señalado por Abril y del que, además de los ejemplos aducidos ya, doy uno último de Sabuco: "Dejemos el latín, y griego, y hablemos en nuestra lengua, que hartos daños hay en el mundo por estar las ciencias (especial las leyes) en latín" (33), punto este utilizado por Zavala (34) y L. Gil (35).

III

Si antes señalé que las concomitancias entre las ideas sobre reforma de las ciencias se debían a conocimiento o al sentimiento que al respecto debía existir en el ambiente, sin excluir ambas posibilidades, y dado que no está demostrado el conocimiento de ambos alcaraceños, aunque se suponga positivamente, quiero fijarme en la coincidencia de sus puntos de vista como producto general del ambiente intelectual en España a fines del XVI y colocar las personalidades de Sabuco y Simón Abril dentro de la corriente nacionalista que abogaba por la abolición del latín en la enseñanza de tal lengua y de la didáctica en romance, evitando también el hablarla, como estaba reglamentado en las Universidades, para evitar su barbarización, siguiendo la tendencia enérgicamente expuesta en su famosa paradoja: "*Qui Latine garriunt, corrumpunt ipsam Latinitatem*" (36), por el Brocense.

De hecho, la actitud de Simón Abril, como tampoco la de Sabuco, es un caso aislado en el ambiente del XVI ni del XVII, ni siquiera representa un modo insólito ni pionero con relación al problema de la llamada "cuestión de la lengua". Como bien indica K. Vossler (37) curiosamente la concienciación del nacionalismo lingüístico nació en Italia, al elogiar "los humanistas italianos frente al latín eclesiástico el latín pagano de Cicerón, Virgilio y Horacio; frente al latín

(31) M. Sabuco, *op. cit.*, pg. 373.

(32) Respecto al *Discurso sobre la ociosidad*, cfr. Serrano y Sanz, *Pedro de Valencia. Estudio biográfico y crítico*, Badajoz, 1910, pg. 137, antes publicado en *RABM*. Un resumen y comentario de este discurso en J. A. Maravall, *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*, Madrid, 1982, pg. 284-6.

(33) M. Sabuco, *Nueva Filosofía...*, Madrid, 1728, pg. 227.

(34) I. M. Zavala, *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*, Madrid, 1978, pg. 108, not. 42.

(35) L. Gil Fernández, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981, pg. 55-6, ocupándose de Simón Abril en pg. 41.

(36) Cfr. P. U. González de la Calle, "Latín y romance. Contribución al estudio de la vida docente en el siglo XVI", *Varia. Notas y apuntes sobre temas de letras clásicas*, Madrid, 1916, pg. 211-99; también del mismo "La Paradoja Segunda del «Brocense». Apuntes y notas", *Archivo de historia e bibliografía*, I, Coimbra, 1924; también L. Gil, *op. cit.*, pg. 127-38, y E. Martínez Cuadrado, "Ideas pedagógicas del Brocense", *Alcántara*, 6, 1985, pg. 192-6.

(37) K. Vossler, *Geist und Kultur in der Sprache*, Heidelberg, 1925, pg. 138-9.